

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>51</b>			Nº:	
Fecha: 14/10/2021			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 476220 Dependencia: RRHH P.S.C.			VARIOS INTERESADOS	
Órgano Firmante: PRESIDENCIA PATRONATO SOCIOCULTURAL				
Delegación por:				

### **ASUNTO**

varios

### **RESUMEN**

DESESTIMIMIENTO CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL (CI, FUNCIONARIO INTERINO, CONCURSO, TURNO LIBRE) PSC- REF. P-26-2019

### **TEXTO DEL DECRETO**

Mediante Decreto de la Presidenta del Patronato Socio-Cultural número 894 de fecha 23 de julio de 2019 se aprobaron las Bases de convocatoria de una BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL (REF. Nº P-26-2019 PSC), Grupo C, Subgrupo CI, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Auxiliar (Funcionario interino, Concurso, Turno Libre), para el Patronato Sociocultural, de conformidad con lo dispuesto en el art. 15.1 j) de los vigentes estatutos del Patronato Sociocultural sobre el régimen jurídico del personal de los Patronatos.

En virtud de estas Bases se convocó el proceso selectivo mencionado estableciéndose como plazo para la presentación de la solicitud correspondiente junto con el justificante de pago de la tasa establecida (8,95€) del 25 de julio al 13 de agosto, ambos inclusive.

El listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos se publicó mediante Decreto número 904 del mismo órgano convocante en fecha 17 de septiembre de 2019.

### **He Resuelto:**

#### Primero:

Proceder al desistimiento de la celebración de la convocatoria de una BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL (REF. Nº P-26-2019 PSC), Grupo C, Subgrupo CI, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Auxiliar (Funcionario interino, Concurso, Turno Libre), para el Patronato Sociocultural, en virtud de la potestad prevista en el artículo 93 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, desistimiento motivado en la imposibilidad de dar cumplimiento al objeto de la convocatoria, establecido en la Base I -*Normas Generales* y Base 8 -*Finalización del Proceso Selectivo*, dado el informe desfavorable 2021-00006-PSC de la Intervención General del Ayuntamiento de Alcobendas a la constitución de esta Bolsa, en régimen de personal laboral temporal, con carácter complementario y subsidiario a la Bolsa ya vigente, en régimen de funcionario interino.

La Base Iª -NORMAS GENERALES dispone:

*Objeto de la Convocatoria: Creación de una BOLSA DE TRABAJO en la categoría de TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL al objeto de nombrar funcionarios interinos por razones de necesidad y urgencia cuando la prestación del servicio no sea posible con funcionarios de carrera del Patronato Sociocultural.*

*Esta bolsa de trabajo será complementaria y subsidiaria a la bolsa de trabajo vigente referida al objeto de la presente convocatoria*

La Base 8ª -FINALIZACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO señala que (...)” *Esta bolsa de trabajo será complementaria y subsidiaria a la bolsa de trabajo vigente referida al objeto de la presente convocatoria. Dado el carácter subsidiario de esta bolsa, en caso de existir aspirantes disponibles en la bolsa de trabajo vigente, en primer lugar, se realizará el llamamiento de estos aspirantes”.*

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>51</b>			Nº:	
Fecha: 14/10/2021			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 476220 Dependencia: RRHH P.S.C.  Órgano Firmante: PRESIDENCIA PATRONATO SOCIOCULTURAL Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

Segundo:

Habiéndose aprobado por este Patronato el procedimiento y las Bases por las que regirse esta convocatoria y comenzado el plazo de presentación de solicitudes con el pago correspondiente de la tasa establecida de 8,95€ (ocho con noventa y cinco euros) se reconoce, **de oficio, el derecho a la devolución** de la misma a favor de las personas interesadas que, habiendo presentado sus solicitudes con abono de la tasa, no han tenido ocasión de tomar parte en este procedimiento por su falta de celebración.

Tercero:

Producido el desistimiento, **se deja sin efecto la convocatoria** de la BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL (REF. Nº P-26-2019 PSC), Grupo C, Subgrupo CI, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Auxiliar (Funcionario interino, Concurso, Turno Libre), cuyas Bases se aprobaron mediante Decreto de la Presidenta del Patronato Socio-Cultural número 894 de fecha 23 de julio de 2019.

Cuarto:

Publicar esta resolución en el Tablón, en la Web municipal y en el Siete Días.

Comunicar el contenido de la presente resolución al Concejal Delegado de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio.

Código de Verificación Electrónico (CVE): iLFA0LswVUIiUGGs5GHNNg2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.alcobendas.org/">https://verifirma.alcobendas.org/</a> El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	iLFA0LswVUIiUGGs5GHNNg2	FECHA	14/10/2021	
FIRMADO POR	MARÍA ROSARIO TAMAYO LORENZO (PRESIDENTE) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			